

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MEJORADA DEL CAMPO**

OTROS ANUNCIOS

Autorización demanial sobre instalación deportiva para la actividad de bar en el campo de fútbol “Nuevo Estadio”.

La concejala-delegada de Deportes y Juventud ha dictado el Decreto 1853/2022, de 2 de septiembre, por el que se aprueba la convocatoria pública para el otorgamiento de autorización demanial sobre instalación deportiva para la actividad de bar en el campo de fútbol “Nuevo Estadio”. El anexo, que contiene las condiciones para dicha autorización demanial, se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Mejorada del Campo <https://www.mejoradadelcampo.es/licitaciones>. El plazo de presentación de ofertas será de quince días naturales, a contar desde la publicación en el perfil y será coincidente con la fecha de este anuncio.

Mejorada del Campo, a 6 de septiembre de 2022.—La concejal-delegada de Deportes y Juventud. Iris Álvarez Ruiz.

(01/17.464/22)

